“ A NOSOTROS NO NOS DA IGUAL…”

Esta nota es para recordar a los trabajadores de Sevilla la continua manipulación y desinformación que “sufrimos” otros sindicatos que pertenecemos al comité de empresa del centro territorial de TVE en Andalucía, pese a quien pese.

Os recordamos que desde Marzo de 2007 varios miembros de UGT (unos 600 aprox.) decidimos abandonar ese “sindicato” (entre ellos el representante en el comité de empresa de TVE Sevilla) por varios motivos, el principal por el acoso que los miembros de la Ejecutiva Estatal recibíamos continuamente de la confederal de UGT.

Queremos aclarar que nos ha resultado sorprendente, a la vez que curioso, que los sindicatos APLI, CCOO y UGT hayan publicado una nota en el centro de TVE Sevilla, con fecha 28 de Enero, titulada “A MI ME DA IGUAL”, en la que la sección sindical de UGT firma con el sello del comité de empresa.

Desde ALTERNATIVA RTVE-STC os informamos que UGT no tiene representación en el comité de empresa, pero sí tiene un delegado sindical que es Pablo Carrasco, que no se presentó en las últimas elecciones y que ha sido nombrado por su sindicato, no por los trabajadores.

No podemos pasar por alto la nota publicada en la que se habla de contratos de personas que no se encuentran en el banco de datos de 2008. Desde Alternativa RTVE-STC entendemos que son temas a tratar en el comité de empresa y os recordamos que este comité no se reúne desde hace 2 años.(Mirad el tablón de anuncios).

El comité de empresa es el órgano de representación de los trabajadores en la empresa, que vela y defiende sus intereses y está claro que si lleva dos años sin reunirse (aunque algunos lo hemos solicitado en varias ocasiones) es porque al presidente del comité de empresa de TVE Sevilla –delegado de CCOO– y a su secretario –también de CCOO y, además, presidente del Comité General Intercentros, nuestro máximo órgano de representación– no les ha importado la defensa de los trabajadores de este centro, bueno, entendemos que de algunos sí…

Desde ALTERNATIVA RTVE-STC estamos de acuerdo en mirar con lupa todas y cada una de las irregularidades que afecten a los trabajadores, pero desde la legalidad. No puede ser que para algunos casos sirva el “método del despacho de turno” y para otros ni se convoquen reuniones donde tratar los temas.

Recordamos también que el comité de Sevilla se ha quedado sin uno de sus miembros, debido al ERE. Nos referimos al miembro de la candidatura de Independientes. Es obligación del Comité de Empresa informar a los trabajadores de los cambios y sustituciones pero, hasta hoy, no se ha hecho.